AÑO II.—Número 196. Número suelto, CINCO CÉNTIMOS en toda España. Lunes 2 de Marzo de 1891.

SUSCRIPCIONES
El pago adelantado.
Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.
25 ejemplares, 75 cénts.

La Libertad

OFICINAS
Hileras, núm. 8, bajo.
Director, D. Javier Bolegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Societé Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España,
al Administrador.—Tel. 887

El ejército y la patria

VI

EL EJÉRCITO

Los peligros que algunos ven para la libertad de los pueblos en la práctica de la ciega obediencia militar y que en nuestra España hemos visto desmentidos por modo elocuente y admirable, gracias á la compenetración de nuestro ejército en todo tiempo, con las aspiraciones y los ideales de la nación convirtiéndose así en el órgano de sus más trascendentales y progresivas evoluciones, son peligros que, según algunos autores de derecho público, van unidos á la existencia de los ejércitos permanentes y de las tropas regulares, y que parecen atenuarse considerablemente en el sistema de las milicias. De aquí se desprende un segundo problema, de que vamos á ocuparnos para volver luego sobre el estudio del que venimos tratando. Ese nuevo problema es el de la superioridad efectiva de los ejércitos permanentes sobre las milicias, ó viceversa.

Punto es éste que no puede dar lugar á grandes diquisiciones y debates, porque la historia nos presenta repetidísimos testimonios de la surioridad absoluta é indiscutible de los ejércitos permanentes sobre las milicias populares ó nacionales, y la razón es obvia; pues siendo la guerra una materia que descansa á la vez sobre principios científicos y sobre el conocimiento de un arte especial, es evidente que tendrá en ella mayor dominio y superioridad, aquél que más tiempo consagre á su estudio y á la práctica material de sus principios.

Ahora bien; en los ejércitos permanentes, toda la ocupación del soldado y de los oficiales consiste en el arte y la práctica militar y en los constantes ejercicios de armas y evoluciones, porque también, oficiales y soldados, sacan sus medios de subsistencia únicamente del presupuesto militar que subviene á sus necesidades.

En cambio, en el sistema de milicias, la instrucción y los ejercicios son intermitentes, porque el oficial y el soldado viven de su propia actividad en otras esferas, y sólo en las épocas de asambleas abandonarán temporalmente sus ocupaciones respectivas, el labrador su campo y el jornalero su taller para acudir á las filas, resultando de esa incompleta, deficiente é intermitente instrucción militar, un ejército irregular, hasta en su disciplina, pues la obediencia, dejando de ser el hábito constante, necesita mayor suma de reflexión para su ejercicio.

En los ejércitos permanentes predomina la naturaleza militar sobre la civil; en las milicias, el hábito civil predomina sobre el militar; de ahí la superioridad incuestionable de los primeros; y si á esto se agrega que los grandes adelantos industriales, mecánicos y científicos influyen más de día en día sobre el arte de la guerra introduciendo en el mismo continuos progresos y modificaciones, se comprenderá que siendo también día por día más vasta y compleja la instrucción militar, cada vez se hace más necesaria la existencia de los ejércitos permanentes en todo Estado ó nación que quiera verse al abrigo de violaciones de su derecho, su territorio ó sus destinos históricos por parte de los Estados circunvecinos ó apartados, contrapuestos en intereses, aspiraciones y tendencias.

Si buscamos esa superioridad de los ejércitos permanentes en los hechos de la historia, ahí están los ejércitos macedonios sojuzgando á la Grecia, que no pudo resistir á la falanje con las milicias irregulares de sus distintos Estados; ahí las legiones romanas, triunfando en las dos guerras púnicas sobre las milicias movilizadas de los cartagineses, pueblo esencialmente mercantil, á pesar del genio de Aníbal, vencedor en Trebia, Trasimeno y Cannas; y, sin salir de nuestra patria ni de la historia contemporánea, para hacer más tangibles é inmediatos los ejemplos, es indudable que el resultado de las dos guerras civiles se ha debido en gran parte á la superioridad de organización, instrucción y disciplina en los ejércitos regulares de que disponía el Gobierno constituído sobre esas milicias, producto de levas forzosas ó de adhesiones momentáneas que constituían el ejército faccioso, milicia improvisada al calor del fanatismo por una idea que había de estrellarse contra la fría organización y la movilización regular del ejército permanente, fuerte, al par que en su instrucción, en su espíritu y su disciplina y en la conciencia é interior satisfacción por el cumplimiento del deber.

Mas volvamos á los peligros reales ó ficticios de la existencia de esos ejércitos permanentes para la de la libertad en los pueblos ó naciones, peligros que hemos visto desmentidos ó conjurados en nuestra España, y volveremos á verlo en contraposición á las aseveraciones de muchos y respetables publicistas.

El eminete sociólogo y economista inglés Adam Smith, cree ver el peligro donde para nosotros no existe, y nos presenta el remedio ó fórmula de conjurarlo, donde precisamente veríamos nosotros el verdadero peligro para la libertad y la soberanía nacional: en las oligarquías militares, viniendo en auxilio del cesarismo, sistema que fácilmente puede anular todo derecho individual y que ha tenido asiento en las monarquías del Norte de Europa. He aquí cómo se expresa Adam Smith:

«Los adictos á los principios republicanos han »visto con inquietud á los ejércitos regulares ó »permanentes como institución peligrosa para »la libertad, y lo son, sin duda, siempre que el »interés del general ó de los oficiales principales »no se encuentren íntimamente ligados al sos»tenimiento de la Constitución del Estado. Las »tropas regulares de César derribaron la repú»blica romana; las de Cronwell disolvieron el »Parlamento. Pero cuando el Soberano mismo »es el general, cuando son los grandes y la no»bleza del país los principales oficiales del ejér»cito, cuando la fuerza militar está en manos de »aquellos que tienen mayor interés en sostener »la autoridad civil porque reside en ellos mis»mos la mayor parte de esa autoridad, en ese »caso, un ejército de tropas regulares no pue»de ser un peligro para la libertad.»

La teoría de Adam Smith no puede ser más falsa en los principios ni verse más desmentida en el terreno de los hechos. En primer lugar, confunde hasta cierto punto las nociones de libertad y de autoridad, y cae en el error luego de reclamar los altos puestos militares para la aristocracia, según se ha practicado hasta ayer en Prusia, habiendo iniciado en estos mismos días el Emperador Guillermo II la reforma en el sentido de suprimir ese privilegio de clase en el ejército alemán, privilegio que en nuestro sentir es el origen de las oligarquías militares.

Ahí está Rusia, practicando de lleno el sistema preconizado por el ilustre economista inglés y en donde la fuerza permanente del ejército, convertida en instrumento ciego y directo del autócrata, no solo es el obstáculo tradicional al desarrollo de toda libertad política, de todo derecho popular, sino que reduce la condición del mismo soldado á la de verdadero siervo en una pasividad que mata todas las virtudes activas del que acude á las banderas como ciudadano que lleva á ellas la conciencia de su levantada misión y de sus sagrados deberes para con la patria.

También en esta parte encontramos en nuestra gloriosa historia la fórmula que ha resuelto desde hace siglos el arduo problema de la armonía entre la libertad política y la obediencia y subordinación militar, base de los ejércitos permanentes, sin más secreto que el de conservarse en el de Monarca el mando supremo de los ejércitos, haciendo caso omiso de la segunda parte del sistema recomendado por Adam Smith, el del privilegio nobiliario en los mandos más importantes.

Cuéntase que increpando duramente el cardenal Ximenez de Cisneros á un noble levantisco, por sus cábalas é intrigas, le dijo, señalando á la cuerda de franciscano que ceñía su cintura: «Con este cordón de San Francisco téngovos de mandar ahorcar». Y que, replicándole el magnate en demanda de los privilegios con que pudiera sobreponerse á los de su alcurnia y pergaminos, le condujo á una ventana, y mostrándole la artillería, que desde allí se divisaba: «he ahí—le dijo—todos mis privilegios.»

Y es que en nuestra patria, no ya hoy, en pleno ejercicio del sistema representativo, sino en los siglos medios, cuando el régimen feudal imperaba en toda Europa y la libertad individual y los derechos del pueblo eran un mito en toda ella, existían fueros para los españoles, y el poder real fué siempre verdadero poder moderador, y la corona, verdadera salvaguardia del derecho popular contra las invasiones, los abusos, y hasta las turbulencias de la nobleza, no llegando á tener nunca entre nosotros verdadero arraigo el feudalismo.

Desde los tiempos de D. Pedro de Castilla se acentúa esa aproximación y auxilio mutuo entre la Corona y el pueblo, que ha hecho vivir identificados en España al ejército, que es y debe ser el pueblo armado, según Montesquieu, y el Rey.

Por eso nosotros, al ver proclamado hoy en la ley constitutiva del ejército al Monarca, como jefe supremo del mismo, entendemos que esa ley no ha hecho más que confirmar lo que nuestro genio nacional había consagrado ya en la historia patria, independientemente de todas las teorías más ó menos abstractas sustentadas por los autores de derecho público, y de las que seguiremos ocupándonos, dada la importancia que entraña para nuestra vida nacional y para la de todos los pueblos modernos, este complejo problema de las relaciones de la fuerza armada con los poderes públicos dentro del Estado.

FÁULA.

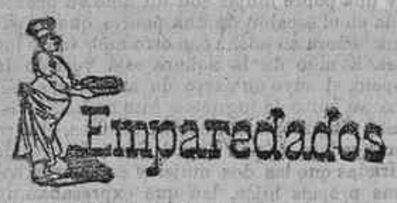

Respecto al resultado de las conferencias de Biarritz y á la conciliación republicana que en ellas se ha tratado, *El Globo*, después de un largo artículo, dispara la siguiente bomba final:

«Cuando una de las partes contratantes se reserva completa libertad de acción para obrar á su capricho, claro es que las otras no han de someterse á tamañas contingencias, y que por ende no llegará á formalizarse, y mucho menos á cumplirse, el contrato.

»Cosa buena y laudable y eficaz es la unión á que se aspira.

»Pero requiere, si ha de concretarse y dar fruto, estas indispensables condiciones: un solo método y un solo programa.»

Traducción libre:

El programa: el posibilista.
El método: el de maese Castelar.
Que es el mejor método de solfeo...
Para dar en cabeza de republicanos.

El mismo diario posibilista dice que los conservadores son muy originales.

Es verdad; tienen doctrina y procedimientos propios.

No así los posibilistas.
Muy revolucionarios de 1868 al 72.
Y que el 73 vinieron por asalto al poder...
A remedar la política conservadora.

La Justicia:

«Los chicos de la mayoría.»
Quiere decir:
Los diputados jóvenes de la mayoría.
Porque los chicos están en el centralismo.
Donde hasta los viejos son políticos...
De á perro chico la pieza.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dicho que tiene mucho miedo á los periodistas.

—¿Por qué? le preguntaron.

—Porque se equivocan con mucha frecuencia, replicó.

Nota. El Sr. Ruiz Zorrilla aludía á los periodistas de su comunión.

Porque á los demás les tiene miedo por otra causa.

Porque le dicen las verdades.

La Iberia:

«Dice un periódico que el general Martínez Campos fué anoche parco en el hablar.

»Menos mal.

»Lo malo será que el general Martínez Campos cambie de sexo, vamos al decir, y se convierta en la *parca* del partido conservador.»

Ese es un suelto de ultratumba.

Que *La Iberia* ha escrito con el femur del cadáver fusionista.

Nos dice *El Clamor* que los destinos son *primos*.

¿Por qué?

¿Por haber elegido á sus correligionarios?

***

Madrid

LA APERTURA DE LAS CORTES

Este es el asunto del día, interesante para Madrid, aparte de otras razones, por el soberbio espectáculo que ha presenciado, interesante á todos los pueblos de la Monarquía española, porque con el acto de hoy se abre la vida legislativa, que confiamos ha de ser fecunda y provechosa para toda España.

Día espléndido; el más espléndido de esta primavera que el cielo nos da por adelantado. Muchedumbre inmensa por las calles; en los balcones de la carrera que ha seguido la corte, hermosas damas lujosamente prendidas.

El ir y venir incesante, desde las primeras horas de la mañana, de cuantas personas debían ó querían tomar parte en la fiesta, hacía intransitables la Puerta del Sol y calles adyacentes.

Desde las doce y media de la mañana empezaron á recorrer las calles con dirección á la Puerta del Sol las tropas que habían de cubrir la carrera para el paso de SS. MM. y A.

La primera división de infantería y la segunda brigada de la segunda división, al mando del comandante general de aquélla, han sido las fuerzas extendidas desde el regio alcazar al palacio de las Cortes.

Frente al ministerio de la Gobernación—engalanado como todos los edificios públicos—formaron en línea dos escuadrones del regimiento de dragones de Montesa, al mando de su coronel, habiéndose situado un escuadrón á la derecha y otro á la izquierda de la fuente de la Puerta del Sol.

Los regimientos han formado en columna doble. El segundo cuerpo, á la derecha del quinto divisionario, con la cabeza de las dos columnas á la altura de la calle del Florín.

Abrían la fila las bandas de los regimientos y las banderas estaban colocadas al costado derecho cuando SS. MM. se dirigieron al Congreso, y al izquierdo al regreso de la Corte á Palacio.

A las dos en punto 21 cañonazos anunciaron la salida de SS. MM. del Real Palacio, y acto continuo se puso en marcha la comitiva por el siguiente orden.

Rompían fila ocho palafreneros carreristas, á los que seguían un *landeau* de bronce conduciendo á los reyes de armas, el coche llamado de París con los gentiles hombres de casa y boca; otro coche, también del mismo nombre, en el que iban los mayordomos de semana; el coche amaranto con la camarera de S. A. la Infanta Isabel, señora marquesa de Superunda, á quien acompañaban la dama de S. M., señora duquesa del Infantado, y un mayordomo de semana. A continuación de este coche, el llamado de tableros dorados, conduciendo á la camarera mayor de Palacio, señora duquesa de Fernán Núñez, á la dama de guardia, señora marquesa de Tabara y á otro mayordomo.

Iba seguidamente el coche de cifras, con el gentil hombre, grandes de España de guardia, y el primer caballerizo, señor conde del Pilar. Detrás marchaba el coche de corona ducal, con el jefe superior de Palacio señor duque de Medina Sidonia, mayordomo mayor señor marqués de Casa Irujo y comandante general de alabarderos Sr. Córdova.

Al estribo izquierdo de este coche iba un correo á las órdenes del jefe superior de Palacio.

Seguía el magnífico coche de Concha, conduciendo á S. A. R. la Infanta doña Isabel, que vestía riquísimo traje blanco bordado de oro y con adornos amarillos, luciendo la banda de María Luisa; rica diadema de brillantes y magnífica pedrería.

El carruaje de S. A. iba escoltado por un escuadrón de húsares al mando de un oficial.

Detrás marchaban el coche de respeto, una sección de la escolta Real y el jefe de cuarteles, precediendo al magnífico coche de Corona Real, llamado en Ambos Mundos, ocupado por SS. MM. el Rey y la Reina Regente, quienes llevaban al estribo derecho el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Pavía, y al primer jefe de la escolta Real, y al estribo izquierdo al primer ayudante de S. M., señor conde de las Quemadas, al caballerizo de campo, señor marqués de Beniel, y el segundo jefe de la escolta Real.

Seguían al regio carruaje los ayudantes del cuarto militar de S. M. y la oficialidad de estado mayor de esta capitanía general, cerrando la comitiva el escuadrón de escolta Real con sus petos brillantes que parecían de oro por las reververaciones del sol.

A las dos y treinta y cinco minutos de la tarde llegaron SS. MM. al palacio del Congreso, donde fueron recibidas por los ministros y las Comisiones de ambas Cámaras elegidas ayer en las reuniones preparatorias.

Otros 21 cañonazos anunciaron la entrada de la regia comitiva en la Cámara popular.

SS. MM. y A., precedidas de los maceros, de los ministros y de la diputación de las Cortes, y seguidas de su alta servidumbre, penetraron en el salón, donde fueron saludadas con grandes aclamaciones de entusiasmo por todos los senadores y diputados y por el extraordinario público aglomerado en las tribunas.

Los Reyes se colocaron en el Trono y, en un sillón situado á la izquierda de SS. MM., la infanta doña Isabel.

A uno y á otro lado de las augustas personas permanecieron los ministros y las demás personas de la servidumbre de Palacio.

Luego que SS. MM. tomaron asiento, lo hicieron en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes y en seguida los asistentes á este solemne acto; permanecieron en pie los ministros, las damas de S. M. y los jefes de Palacio.

S. M. la Reina vestía un riquísimo traje de raso negro con encajes y adornos blancos; cruzaba su pecho con la banda de María Luisa, brillando en su cabeza espléndida corona de brillantes, que daba más realce á la belleza y majestad de su persona.

S. M. el Rey iba vestido de blanco; un riquísimo traje de raso cubierto por un gabán del mismo color, y en el momento en que el señor duque de Medina Sidonia le quitó éste y Su Magestad quedó á cuerpo, resonaron de nuevo nutridos y entusiastas aplausos, demostración viva de las profundas simpatías y del entrañable amor que despiertan en todo buen monárquico las augustas personas.

El presidente del Consejo de Ministros hizo entrega á S. M. del discurso de apertura de las Cortes, retirándose á su sitio.

S. M. se dignó leerlo en medio del más religioso silencio, y al concluirlo le entregó al señor ministro de Gracia y Justicia para que éste remita copias autorizadas á ambos Cuerpos Colegisladores y su inmediata publicación en la *Gacota*.

En seguida, acercándose el Sr. Cánovas á Su Majestad la Reina, recibió de la egregia dama el mandato que proclamó en esta forma:

«S. M. la Reina Regente, en nombre de su »augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, me man»da declarar que quedan legalmente abiertas »las Cortes de 1891.»

Concluído este acto y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. bajaron del trono y salieron del salón precedidos y acompañados en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del Congreso, donde la diputación de las Cortes tuvo el honor de despedirlos.

Al retirarse SS. MM., los vivas y aclamaciones se repitieron de nuevo con la misma espontaneidad y con igual entusiasmo.

Veintiún cañonazos anunciaron la salida de SS. MM. del palacio del Congreso.

La comitiva se puso en marcha, y otra salva igual anunció su llegada al real Palacio poco después de las tres.

EN EL CONGRESO

A las dos menos cuarto, y reunidos en la Cámara popular los individuos pertenecientes á ambos Cuerpos Colegisladores, el presidente de dad de las Cortes, Sr. Bosch y Labrús, abrió la sesión y dió orden de que se leyeran los nombres de los individuos designados por ambas Cámaras para formar parte de las comisiones que habían de recibir á SS. MM. los Reyes y á S. A. R. la Infanta doña Isabel, y á las dos en punto, el mismo señor presidente invitó á las mencionadas comisiones para que salieran al pórtico del Congreso á esperar la llegada de las augustas personas.

El aspecto que hoy ofrecía la Cámara popular era verdaderamente deslumbrador, indescriptible.

Todos los senadores y diputados, á excepción de los que militan en los campos republicano y carlista, se hallaban situados en los escaños, luciendo muchos de aquéllos vistosos uniformes y diversidad de condecoraciones que contribuían á que el golpe de vista fuese más espléndente.

Del público agrupado en las tribunas nada nos atrevemos á decir. Formado en su inmensa mayoría por las damas más distinguidas y elegantes, y que más bulle en la alta sociedad, los ojos del espectador quedaban estáticos contemplando á las innumerables bellezas allí reunidas, y que han dado al solemne acto de esta tarde el mayor realce y esplendor.

En la imposibilidad de dar los nombres de las damas y encantadoras jóvenes que han asistido á la apertura de las Cortes, nos contentaremos con publicar los de aquellas que, por hallarse más próximas á nosotros, nos ha sido más fácil recordar, son: la señora de Cánovas del Castillo, que estaba elegantísima y resplandeciente de hermosura; la condesa de Casa Valencia, la duquesa de Osuna y marquesa de Pazo de la Merced.

La duquesa de Bailén, marquesa de Mochales, duquesa de Santo Mauro, señora de Osma, condesa de Vilches, señorita de Sace y Saavedra, señora de Viñals, marquesa de Pozo Rubio, señora de Nuñez de Prado, Dupuy de Lome, Serrano, Gómez Sigura, Silvela (D. Luis), Comyn, Primo de Rivera y Campuzano, y señorita de Azcárraga.

Las condesas de Bernard y de Baquer, señora de Cos Gayón é hija, señoritas de Fabié, y en la tribuna de la prensa tuvimos la suerte de tener por compañeras á la marquesa de la Laguna con sus preciosas hijas Berenguela y Mencía, y á las encantadoras y simpáticas señoritas Gabina del Amo y Hortensia Galvany con sus distinguidas familias.

La tribuna del cuerpo diplomático, establecida á la izquierda del trono, se hallaba *au grand complet*, viéndose en ella á todos los embajadores y ministros acreditados en esta corte, presididos por el Nuncio de Su Santidad.

Con ellos estaban la condesa de Casal-Riveiro, la señora del ministro de Chile y otras damas.

UN DETALLE CURIOSO

Al pasar la regia comitiva por la calle Mayor en una de las relojerías el carrillón de un reloj de torre hizo oír los acordes de la marcha Real.

***

DISCURSO DE LA CORONA

He aquí el leído esta tarde por S. M. la Reina en la solemne apertura de las Cortes:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Grata y consoladora es para mí esta solemne ceremonia, que congregando á los representantes de la nación en derredor del Trono, mitiga amargos recuerdos de dolor y despierta fundadas esperanzas de ventura.

El libre y ordenado ejercicio del voto de los pueblos, acaba de dar patente testimonio de cuán sólidas son las bases constitucionales sobre que descansa la tranquilidad general y las públicas libertades. Tócaos ahora completar, juzgando las actas con imparcialidad severa, el primer ensayo del nuevo sistema electoral.

No tiene mi Gobierno el propósito de presentar á vuestro examen restricción ninguna de las reformas políticas y jurídicas que, llevadas á término en los primeros años de la Regencia, constituyen un estado legal digno de respeto.

Tal tregua en los debates que dividen más las opiniones, os permitirá convertir íntegra vuestra atención hacia las necesidades económicas, administrativas y fiscales del país, que mi Gobierno anhela satisfacer, desarrollando un régimen de eficaz protección á todos los ramos del trabajo nacional, y una política perseverante de nivelación en los presupuestos del Estado.

El sosiego público y la paz de los ánimos me consienten ya realizar el íntimo deseo que mi corazón siempre ha abrigado de proponeros una amnistía para el corto número de españoles actualmente procesados por delitos políticos, sin otro límite que el que imponen los respetos de la disciplina militar.

Siento viva satisfacción al anunciaros que las relaciones de España con todas las naciones de ambos mundos son las más amistosas, habiendo reconocido mi Gobierno la nueva república del Brasil, y continuando en términos cordiales las negociaciones con Francia para el arreglo de límites en los territorios del golfo de Guinea.

Los vínculos que nos unen con la Santa Sede siguen siendo tan estrechos como corresponde á los sentimientos católicos de nuestra patria y al filial afecto que me inspira el venerable Pontífice que ocupa la Silla de San Pedro.

Las reclamaciones dirigidas al Emperador de Marruecos con motivo de los sucesos ocurridos cerca de Melilla, así como otras anteriores que se hallaban pendientes de examen, han obtenido el éxito más lisonjero, y en prueba de amistad hacia la persona de mi augusto hijo y de simpatía á la nación española, S. M. Jerifiana ha resuelto enviar á Madrid una embajada extraordinaria, que recibiré en breve.

Comunicada por el Gobierno de la república francesa su resolución de que en 1 de Febrero de 1892 terminen los efectos del tratado de comercio vigente, se hace necesario establecer, sobre elementos nuevos, las relaciones económicas de España con los demás Estados; pues era aquel pacto internacional, como sabéis, la base de nuestro régimen mercantil. Acaba de denunciar por ello mi Gobierno los tratados que limitaban nuestra soberanía arancelaria, y se dispone á negociar otros, consultando los grandes intereses de la producción y del comercio y las legítimas aspiraciones que se han hecho oír en la pública información recientemente terminada.

Se presentarán á vuestras deliberaciones reformas de importancia que la necesidad justifica y la opinión espera, en el Código penal, en la ley orgánica de Tribunales, en las de Enjuiciamiento civil y criminal, en la legislación de Establecimientos penales y en la del Registro civil.

Distintas resoluciones ha adoptado ya mi Gobierno que demuestran también su celo por los intereses generales del ejército, y con el mismo fin prepara diferentes proyectos de ley, que tendrán por objeto: organizar el reclutamiento y reemplazo sobre la base de la instrucción militar obligatoria; adelantar las obras más urgentes para la defensa de nuestras costas y fronteras; mejorar las condiciones materiales en que la oficialidad vive, sin imponer por ello nuevas cargas al Erario público; corregir las desigualdades que ofrece la antigua legislación de Montepío; regularizar el servicio de las maniobras anuales; establecer, en fin, una división de zonas que sirva de punto de partida á la militar territorial, tantas veces intentada sin éxito.

En un espíritu igualmente solícito por nuestra Marina de guerra se han inspirado las medidas que acaban de dictarse, creando la Caja de Inválidos de la maestranza; estableciendo en los arsenales el trabajo á destajo; formando las tres divisiones de los departamentos, en consonancia con las modernas necesidades de la guerra marítima; reorganizando el cuerpo de maquinistas; publicando, por último, el reglamento de movilización de la escuadra. Completará estas disposiciones de índole administrativa un proyecto de ley encaminado á reformar sin mayores gastos la escala activa del cuerpo general de la Armada, abriendo la de reserva para atender en lo posible á la conveniencia de que los oficiales lleguen á los empleos superiores en edad apropiada á las fatigas y penalidades de la vida de mar.

La Hacienda pública requerirá muy principalmente vuestra atención. Importa ante todo combatir el *déficit* de los presupuestos, conteniendo con energía inflexible el desarrollo de los gastos, haciendo economías en los servicios que las consientan, y acrecentando los ingresos, sin olvidar la consideración debida á los contribuyentes que soportan penosas cargas.

Como los gastos extraordinarios de construcción de la Escuadra se han cubierto, durante tres años, con los recursos que para sólo dos concedieron las leyes, hácese inexcusable arbitrar nuevos medios para proseguir la empresa comenzada.

La cifra de la Deuda flotante y la de los descubiertos del Tesoro acumulados en los años últimos, exigen por su cuantía una consolidación en fecha más ó menos próxima, siendo, por otra parte, necesario mejorar las condiciones de la circulación fiduciaria, sólidamente establecida sobre el crédito del Banco de España.

La contabilidad del Estado reclama modificaciones que encuentran preparada y casi unánime á la opinión acerca de su sentido.

Asimismo se os propondrán las bases para reformar parcialmente las leyes municipal y provincial, no en sus fundamentales conceptos y sentido político, sino en aquellos puntos que la experiencia, con asentimiento común de los partidos, aconseja alterar. Urge hacer más flexibles sus preceptos, de suerte que concedan mayor amplitud á los pueblos que más capacidad acrediten para administrarse ordenadamente. También urge establecer expeditos medios de depurar las responsabilidades económicas y corregir los desórdenes de contabilidad, mejorando la condición, al propio tiempo, de los funcionarios municipales.

Cuanto atañe á los intereses de las clases obreras, me preocupa hondamente. En tan grave materia, preferente objeto en todas partes de los trabajos de las Cámaras y de los Gobiernos, continuará el mío la obra emprendida, procediendo en todo lo posible de concierto con la comisión que ya entiende en el estudio de las cuestiones sociales.

También someterá á vuestro examen proyectos de ley relativos á instrucción pública, aguas, minas, ferrocarriles y propiedad industrial, atendiendo juntamente al fomento de los intereses morales y materiales del país.

Realizada con éxito brillante la primera parte de la operación de crédito que autorizó la ley de Presupuestos de la isla de Cuba, no ocurre en las provincias de Ultramar ningún otro suceso de que deba hablaros. La natural preocupación que en ellas produjo la última ley arancelaria de los Estados Unidos va desvaneciéndose, y si, como espero, las negociaciones iniciadas conducen en no largo plazo á un convenio con aquella nación, renacerá la confianza, y nuestras Antillas continuarán restaurando con creciente impulso su riqueza.

En el orden político se os presentará oportunamente un proyecto de ley para las elecciones de Diputados á Cortes en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Castigadas victoriosamente las agresiones de los moros de Mindanao y la rebelión de algunas tribus indígenas de Ponapé, nuestros Archipiélagos oceánicos gozan de los beneficios de la paz, y en particular el de Filipinas desenvuelve sus poderosos gérmenes de producción.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES: La ardua y vasta labor de reconstitución económica y general progreso que os está encomendada, demanda á vuestro esfuerzo un período de actividad parlamentaria, que será, así lo espero, fecundo en bienes para el país. No ha de faltarnos en tan patriótica tarea el auxilio de Dios, y para merecerlo, inspiremos nuestros propósitos y nuestras acciones en los sentimientos de concordia y en la grandeza de ánimo que siempre ha sabido mostrar la nación española, así en los días difíciles como en los más gloriosos de su historia.»

LA RIVALIDAD FRANCO-ALEMANA

OPINIONES DIPLOMÁTICAS

La negativa rotunda y absoluta de los pintores franceses á concurrir á la Exposición de Berlín; los incidentes ocurridos en París durante la estancia en dicha capital de la Emperatriz, madre de Guillermo II; el virulento artículo de *La Gaceta de Colonia*, que tales recelos y sobresaltos ocasionó en Europa, y especialmente las malévolas interpretaciones y los comentarios pesimistas que estos hechos han inspirado á los

2009 Ministerio de Cultura

diarios franceses y alemanes, han modificado profundamente las relaciones entre Francia y Alemania.

Interrogados, con este motivo, por un periodista parisién dos expertos diplomáticos, el señor de Mony, antiguo embajador de Francia en Italia, y un embajador extranjero, cuyo nombre oculta nuestro colega ultrapirenáico, han dado su opinión interesante en términos que merecen ser conocidos de nuestros lectores.

El Sr. de Mony cree que le es difícil emitir un juicio preciso acerca de cuestión tan complicada. Hace diez años que dicho señor dejó de vivir en Alemania. Entonces conoció al viejo Emperador Guillermo, á su hijo Federico y á Bismarck; pero á los estadistas que actualmente rigen la política germánica, el Sr. de Mony les desconoce. Sin embargo, el diplomático interpelado cree que Europa comprenderá la evolución que actualmente realiza el Emperador Guillermo II, el cual conoce que la triple alianza va perdiendo por instantes su solidez. En Italia no tiene ya el carácter que le daba el Sr. Crispi. Austria desea la paz, entre otras razones, porque es una nación artificial que podría comprometer la unidad difícil de sus Estados en la guerra.

Guillermo II parece animado de intenciones pacíficas, á juzgar por la intención que revelan sus manifestaciones de duelo á la familia de Meissonier y el viaje de la Emperatriz á París, con propósitos benévolos y conciliadores.

Acaso habría sido conveniente que ésta no hubiera venido á París, en donde aún no se han olvidado los desastres de 1870. Acaso hubiera sido prudente no excitar la pasión de las muchedumbres, con ciertos paseos hechos acaso sin intención, pero no por eso menos parecidos á un alarde provocador de dolorosos recuerdos. A pesar de eso, el pueblo de París se ha mostrado cortés, hasta el punto de que la corrección de su conducta, no obstante el desconocimiento de ella por la *Gaceta de Colonia*, ha sido por toda Europa celebrada.

Así se debe proceder por un país como Francia, cuya política extranjera es una verdadera maravilla de altiva dignidad, de reflexiva reserva, de franqueza y de honradez. Esto acabará por reconocerlo el mismo Guillermo II; pero la negativa de los pintores franceses á concurrir á la Exposición de Berlín le impresionará sin duda de una manera desagradable. Al fin y al cabo esto revela la existencia de una patriótica excitación y de una constante perseverancia en el cumplimiento de ideales que no pueden, por desgracia, cumplirse con medios pacíficos.

Por lo tanto, es innegable que las relaciones diplomáticas entre Francia y Alemania no han sido turbadas, pero la cordialidad de ambos Estados ha sufrido mucho.

Hasta aquí el diplomático francés.

El diplomático extranjero cree que Alemania se ha equivocado al suponer que, á pesar de la anexión de Alsacia-Lorena, podía intentar una sincera reconciliación con Francia; en esto ha incurrido en pecado de torpeza evidente.

El embajador de Francia en Berlín y el ministro de Negocios extranjeros de Francia no han obrado con la circunspección que las circunstancias les imponían.

Europa entera no da importancia alguna al mal humor de *La Gaceta de Colonia*, que habrá satisfecho el amor propio de Bismarck. Tampoco ha dudado nadie de la habitual cortesía de París con las damas, sean extranjeras ó no y emperatrices ó modestísimas señoras.

Pero lo sucedido puede ser grave, porque revela la impericia de la diplomacia francesa, y porque el emperador de Alemania es un soberano inexperto, joven, nervioso, capaz de todas las audacias, y por lo mismo apto para ocasionar, en la hora menos pensada, un conflicto transcendental y grave.

Nuestros vinos en Francia

Las transacciones continúan en el mercado de Burdeos á poca diferencia como en la semana anterior, notándose menos movimiento en los vinos blancos que en los tintos. Siguen llegando por el puerto importantes remesas de vinos, habiendo entrado la última semana, procedentes de Pasajes, 1.615 pipas; de Valencia y Alicante 8 ord. [illegible] 110, y de Argelia, 826.

[illegible] de Burdeos [illegible] vinos exóticos son:

Los precios de los [illegible] *alcohólico, precio por Procedencia, cosecha, grado* [illegible] *tonelada de 905 litros sin* [illegible]

Aragón (tintos), 1889, de 12 á 13, de 300 á 320 francos sin yeso.
Idem, íd., íd., íd. de 290 á 310 íd. con yeso.
Idem, íd., íd., superiores, de 380 á 420 íd.
Huelva (blancos), íd., de 12 á 13, de 240 á 280 íd.
Idem, íd., 1890, íd., de 220 á 260 íd.
Alicante (tintos), íd., de 13 á 14, de 230 á 275 íd., sin yeso.
Navarra, íd., íd., íd., de 300 á 360 íd., íd.
Idem, íd., íd., íd., de 280 á 350 íd., íd.
Rioja, íd., íd., íd., de 310 á 360, sin yeso.
Idem, íd., íd., íd., de 290 á 330, con yeso.
Argelia, íd., íd., de 10 á 11, de 300 á 350.
Idem, íd., íd., de 12 á 13, de 450 á 500.
Idem (blancos), íd., de 12 á 13, de 400 á 450.
Orán (tintos), íd., de 11 á 12, de 340 á 400.
Idem, íd., íd., de 12 á 13, de 400 á 450.
Las pasas, los 100 kilos. Thyra, 43 á 44 francos; samos negros, 45 á 46; Corinto, 52.
Las naranjas: 180 kilos los 1.000 frutos, 80 francos.
Idem 170, íd., íd., íd., 70 íd.
Idem 140, íd., íd., íd., 55 íd.
Caja de limones de 420 frutos, 18 francos.

En la importación de pasas la Comisión propone elevar la tarifa desde 6 francos por 100 kilos, que es la actual, á 15 francos como mínima y 20 como máxima, ó sea el 50 y 75 por 100 del valor de la mercancía.

La opinión imparcial se manifiesta contraria á estas exageraciones proteccionistas, que es seguro darán lugar á empeñados debates en la Cámara.

La Cámara de Comercio de Burdeos, contraria á la tasa por grado que proponen el Gobierno y la Comisión de aduanas, opinan que los derechos arancelarios para los vinos sean cuatro francos por hectolitro hasta 12 grados, seis francos de 12 á 14 y el régimen del alcohol, pasando de esta cifra.

Las importaciones de vinos durante el mes de Enero del año actual, comparadas con igual fecha del anterior, son:

	1891. — Hectolitros.	1890. — Hectolitros.
España	871.195	659.209
Italia	66.964	9.683
Portugal	749	29.459
Argelia	173.905	93.222
Diversos	35 734	70.240

De la Gironda se han exportado en Enero del año actual, 30.829 hectolitros de vino en barricas, y 4.510 en botellas contra 58.497 y 6.835 respectivamente exportadas.

INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Debiendo verificarse el 20 de Junio próximo los exámenes de ingreso en la Academia general militar, insertamos á continuación un extracto del reglamento orgánico, cuyo conocimiento interesa á los aspirantes, en inteligencia de que serán nombrados alumnos los 300 calificados de admitidos por orden de mejores censuras. En dicha cifra están comprendidas 24 plazas que se reservan para los procedentes de Cuba, 18 para los de Filipinas y 12 para los de Puerto Rico.

Los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:

1.° Acta de nacimiento del aspirante.

2.° Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad local del pueblo de la naturaleza ó residencia del interesado.

3.° Copia certificada del título de bachiller en artes, ó de los certificados universitarios de aprobación de las asignaturas que forman el bachillerato.

4.° Cédula personal.

Los hijos de militares acompañarán además á la solicitud copia legalizada del último Real despacho expedido á favor de su padre, si éste hubiere fallecido, ó de la Real orden del último empleo, si se hallase sirviendo en el ejército. En la instancia se expresarán con claridad los nombres y domicilios de los padres ó tutores del interesado. La Junta facultativa examinará estos documentos, y el secretario de la misma notificará á los aspirantes que han sido admitidos á examen ó la razón que se oponga á ello.

Los interesados podrán acudir á la superioridad, si creyeren que no se les había hecho justicia.

Los pretendientes militares elevarán sus instancias al director de la Academia general por conducto de sus jefes respectivamente, éstos enviarán las solicitudes acompañando copia de la filiación del aspirante y previo acuerdo de la junta facultativa, el secretario de ésta comunicará á dichos jefes la admisión ó exclusión motivada del pretendiente.

Las instancias, tanto de los pretendientes paisanos como de los militares, deberán estar en la Academia general militar el 1 de Junio, que tendrán por no presentadas las que se reciban después del citado día en aquel centro de enseñanza.

Art. 71. Las vacantes de alumnos se adjudicarán por riguroso orden de censuras, siendo preferidos, en igualdad de circunstancias, los sargentos, cabos y soldados que no hayan cumplido veintisiete años de edad y lleven más de dos de permanencia en filas.

Art. 72. Los hijos de militares cuyos padres hubieren muerto en campaña ó á consecuencia de heridas recibidas en ella, optarán á la plaza que les corresponde, según el artículo anterior, por su censura; y los que la hubieren obtenido menores que el último admitido, serán también declarados alumnos, siempre que aquéllas sean suficientes para la aprobación, recibiendo sólo este aumento el número fijado en la convocatoria correspondiente.

Art. 73. Los alumnos hijos de paisano pagarán 8 pesetas diarias en concepto de asistencia.

Los hijos de militares, cuando el padre haya tenido empleo superior al de coronel, pagarán una peseta diaria, si no alcanzan pensión, y 50 céntimos de pesetas si la hubiesen conseguido.

Los hijos de oficiales generales abonarán una peseta diaria ó una 50 céntimos, según hayan ó no obtenido pensión.

Los hijos de oficial, cuando el padre hubiese muerto en campaña ó á consecuencia de heridas recibidas en ella, no satisfarán cantidad alguna en concepto de asistencia.

A excepción de estos últimos y de los que cobren pensión del Estado, todos los alumnos abonarán cinco pesetas mensuales por derecho de matrícula.

El oro.

BUENOS AIRES, 1.

(Servicio especial de la *Agencia Fabra.*)

Precio del oro de ayer, cotizado fuera de la Bolsa, 346.

De Canarias.

LAS PALMAS (CANARIAS), 1.

(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española).—Durante el mes de Febrero transcurrido han salido de este puerto 112 vapores.

Las lluvias abundantes que han caído en esta región han asegurado la cosecha.

Lo que creen en Rusia.

SAN PETERSBURGO, 1.

San Petersburgo, órgano oficioso, [illegible] El *Diario de* [illegible] lado de los Vosgos se espera que á uno y otro [illegible] tratará de hacer que cesen los ligeros rozamientos producidos en las relaciones de Francia y Alemania.

Lo de las carreras.

PARIS, 1.

El asunto de la supresión de las apuestas mutuas y *book-makers* ha motivado vivos comentarios y polémicas en las carreras verificadas hoy en Auteuil, que se han visto muy concurridas, y en las que ha reinado el orden más completo.

Los *book-makers* y apuestas mutuas han funcionado como de costumbre, y no quedarán prohibidos hasta las carreras que se celebrarán dentro de ocho días.

Nos alegramos.

ROMA, 1.

El príncipe Napoleón ha mejorado ligeramente en su enfermedad.

Los imperialistas.

PARÍS, 1.

Los comités imperialistas, partidarios del príncipe Víctor Napoleón Bonaparte, cuyos presidentes se adhirieron al régimen republicano por declaración de fecha 26 de Febrero, se han reunido hoy y acordado una orden del día ratificando dicha declaración.

Los obreros ingleses.

LONDRES, 1.

Ayer se promovieron graves desórdenes entre los trabajadores de los Docks, obligando á la policía á intervenir y hacer algunas prisiones.

Hubo varias riñas motivadas por la presión de un grupo de obreros que querían oponerse á que otros continuaran trabajando.

De la refriega resultaron muchos heridos.

La situación es cada día más grave, y se teme que se reproduzcan los desórdenes.

La policía, después de grandes esfuerzos, logró restablecer la tranquilidad.

Las autoridades tomaron grandes precauciones para evitar que los partidarios de las huelgas sigan molestando á los obreros pacíficos.

La salud de un príncipe.

ROMA, 1.

El estado del príncipe Jerónimo Napoleón sigue inspirando serios temores.

El doctor Bacelli ha manifestado que debía prevenirse á la familia, pues, en su concepto, la enfermedad del príncipe puede tener un funesto desenlace.

Maniobras navales.

PARIS, 1.

La escuadra francesa del Mediterráneo continúa haciendo importantes maniobras.

Los torpederos simularon ayer el ataque de las islas Lerins (Alpes marítimos), defendidas por la escuadra.

Después de una hora de combate, donde las experiencias de ataque y defensa dieron los mejores resultados, la escuadra regresó al golfo Juan.

Temblor de tierra.

VIENA, 1.

Los telegramas de Seraievo (capital de la Bosnia) dicen que ayer se sintió en Vascar Vakenf un violento terremoto que duró cinco segundos, acompañado de un ruido subterráneo que produjo grande alarma.

La oscilación fué en dirección de Nordeste á Sudoeste.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales ni daños de mucha consideración.

Mercados.

PARÍS, 1.

Las malas noticias que se reciben de los departamentos sobre el estado de los campos, son causa de que nuestros mercados de cereales sigan resintiéndose de la elevación de precios y escasez de las transacciones.

En algunos puntos esta elevación es de 25 á 50 céntimos por cada 100 kilos en los trigos.

En Marsella el mercado se ha sostenido bastante activo durante esta última semana. La venta general ha ascendido á 167.300 quintales, y la importación ha sido de 67.000 quintales.

En Burdeos los precios no han sufrido modificación notable, pagándose de 22,25 francos á 22,50 los trigos del país, y á 22,35 los de Australia, y á 21,75 los de Orán.

Los telegramas de Nueva York acusan también una pequeña alza en el precio de los trigos.

En Inglaterra no se registra ninguna variación.

El mercado de harinas sigue estacionado, pagándose de 57 á 62 francos el saco de 159 kilos.

Noticias de Chile.

LONDRES, 2.

Telegramas recibidos aquí fechados anoche en Buenos Aires dicen, con referencia á noticias de Chile, que los insurrectos, en previsión de ser atacados por las tropas leales, han ocupado importantes posiciones cerca de Iquique, fortificándolas convenientemente.

Boulanger.

PARÍS, 2.

Muchos amigos del general Boulanger afirman que éste no regresará por ahora á Jersey, proponiéndose continuar en Bruselas á la espectativa de los sucesos que pudieran ocurrir en vista de la tirantez de relaciones entre Alemania y Francia.

La cuestión franco-alemana.

LONDRES, 2.

Los periódicos ingleses dedican atención preferente á las nuevas complicaciones surgidas entre Francia y Alemania.

The Times censura esta mañana el decreto publicado por el canciller del imperio alemán general Caprivi, relativo á la cuestión de pasaportes.

El mismo periódico atribuye el fracaso del viaje á París de la madre del emperador Guillermo á la larga permanencia de esta en la capital de Francia, y sobre todo á la ausencia absoluta del más riguroso incógnito.

The Standard hace constar que la actitud del Gobierno de París y la de todo el pueblo parisien durante la permanencia de la Emperatriz, no ha podido ser más correcta.

Añade que es muy censurable el lenguaje violento que emplea la prensa alemana al ocuparse de esta cuestión.—*Fabra.*

El álbum de un padre

Hay una cosa que me hace estremecer.

Algunas veces, mirándolo, me figuro los muchos millares de niños de su edad, nacidos en el mismo día, y que en este instante son, como él, inocentes y cariñosos; me los figuro en sus cunas, entre los brazos de sus madres, cubiertos de besos y llamados con los más dulces nombres de la lengua humana; veo en el corazón de sus padres la misma esperanza, el mismo presentimiento de que serán honrados y felices, mejor dicho, la misma seguridad mía, y tan fundada como la mía, y no de otro modo alimentada que como yo alimento la mía al mirar mi hijo; y pienso que, sin embargo, de toda esa legión de angelitos saldrán ladrones, falsarios, asesinos, parricidas, que arrojarán la desesperación y la deshonra sobre sus familias. Cuando este pensamiento se fija en mi cabeza, tengo que hacer gran esfuerzo para librarme de él.

Esta mañana tomé mi niño sobre las rodillas, y le pregunté:

—Nino, ¿serás tú un asesino?

(El no comprende todavía el significado de estas palabras.)

—Sí—respondió—pero quiero dulces.

¡Si pudiese adivinar su porvenir, como hacen los gitanos, en la palma de la mano!

¿Qué manejará esta manecita?

¿La espada?

¿El puñal?

¿La pluma?

¿El arco de violín?

¿El escalpelo del anatómico?

¡Pobre manita, cuántas veces sostendrás la cabeza fatigada por el ingrato trabajo ó por el pensamiento doloroso!

¡De cuántas cartas listadas de negro romperás el sello!

¡Cuántas diestras de falsos amigos y de mujeres indignas tendrás que estrechar!

Pero tú la conservarás limpia de toda mancha, hijo mío; y si cuando te hiera un dolor inmerecido te asaltan impulsos de levantarla en alto, no la levantes, no, para maldecir, sino para juntarla con la otra, como todas las noches y todas las mañanas te enseña tu santa madre.

***

Miro su manecita, la abarco toda en mi puño, y sonrío pensando que pasaron también por esta forma las manos de los guerreros más formidables y de los artífices más gloriosos del mundo.

Y de esta idea paso á mis pensamientos predilectos de la infancia de los grandes hombres.

Me figuro á Homero, que se desespera porque le han quitado un albérchigo; á César, que tiembla delante de un ratón; á Dante, que salta en la silla de un caballo de madera; á Miguel Angel, que mientras su padre le enseña una estatua, está todo dedicado á machacar un hueso con el pie, y á la señora Bonaparte, que dice al futuro vencedor de Europa:

—¡Qué vergüenza! ¡A esa edad, cuando se tiene una necesidad se dice y no se ensucia de este modo la casa!...

***

¡Si llegase á ser un grande hombre! Es un sueño de todos los padres; pero no es imposible.

Enigma, enigma al fin; jeroglífico cuyo significado es aún desconocido; palabra de la cual no está escrita más que la primera letra, número de la inmensa lotería humana. Esta duda es el más dulce alimento de mi vida.

Me parece que poseo misterioso cofrecillo, en el cual es posible que haya un puñado de arena ó un montón de perlas. Estoy cerca de los treinta años, y mi porvenir, que empezaba á limitarse, se ha prolongado de improviso; he perdido las últimas ilusiones de la juventud, he encontrado las infinitas ilusiones de la infancia. ¿Qué importa que mis cabellos se caigan? ¡Los suyos se espesan! ¿Qué importa que yo descienda? ¡El sube!

***

¿Y si fuese, por el contrario, de escasa inteligencia y de fibra débil, no sólo para no salir de la obscuridad, sino para permanecer entre el último?

Cuando me asalta este pensamiento siento irresistible necesidad de estrecharle contra el pecho y de cubrirlo de caricias, como para pedirle perdón de la vasta ambición que me lo hace soñar distinto de aquello á que puede estar él predestinado.

Tengo necesidad de asegurarle desde ahora que cuanto más pequeño sea el puesto que le esté reservado en el mundo, tanto más grande será el que tenga en mi corazón.

Pensando que algún día, tal vez al volver de la escuela, me dirá llorando: «Soy el último» siento un estremecimiento de amor por él.

Pero esto no será, porque le ayudaré en sus estudios, me volveré á dedicar al latín, al griego, á las matemáticas; velaré con él, y volcaré tanto afecto en su corazón que el corazón iluminará la inteligencia.

Cuando aquí debajo hay un tesoro, también hay alguna cosa aquí encima.

***

Los niños proporcionan grandes consuelos. ¿Quién lo sabe mejor que tú, pobre criada vieja?

Tú eres amada en casa, pero tu cabeza calva, tu rostro arrugado, toda tú persona desfigurada por los años, te hacen fastidiosa á los individuos que te son queridos, y constituyen la causa de que ellos no te prodiguen las caricias que tú les prodigabas á ellos cuando eran niños.

Alberto se retira bruscamente hacia atrás cuando tú acercas el rostro al suyo para mirar las estampas del libro que hojea.

Enrique, desde hace mucho tiempo, no quiere que tú le hagas el lazo de la corbata, por no sentir tu aliento y el contacto de tus manos.

***

Cuando quieres besar á Adelaida, la muchacha que has llevado en brazos durante tantos años y divertido con tantas historias en las largas noches del invierno, estás reducida, porque no te rechace, á besarla furtivamente cuando duerme.

Hay una sola criatura en el mundo que no no rehusa tus caricias, que ama tu cabeza calva y tu rostro arrugado, que te recompensa de todas las ingratitudes y de todas las amarguras, y es este niño de tres años.

—Ernesta—te dice, besándote en la boca—¡qué hermosa eres!

***

Y siempre recaigo en el pensamiento de la belleza.

No creo que el padre, fuera del afecto que todos comprenden, debiese alimentar por el hijo un sentimiento tan igual al del escultor por su estatua.

Yo, no obstante, observo con temblor el rostro de quien lo mira, interpreto las sonrisas y comento los cumplimientos como el artista poco seguro de su obra. Toda su belleza me parece un mérito de mis manos, todas sus imperfecciones el efecto de un error mío. Cada día se me presenta con nuevo aspecto.

Lo miro y lo vuelvo á mirar de frente, de perfil, por delante, por detrás, por encima, por debajo; corrijo con los ojos algunos de sus rasgos, permanezco perplejo, reflexiono; pero concluyo siempre frotándome las manos y diciendo que es un hermoso trabajo.

***

¡Qué grandes niveladores del corazón humano son los niños!

Hay una pobre mujer con un niño en brazos sentada en el escalón de una puerta, que ve pasar una señora en coche con otro niño sobre las rodillas. El niño de la señora está vestido de terciopelo, el suyo cubierto de andrajos; aquél llevaba un bulto de juguetes, éste no había visto jamás ninguno; aquél comía confites, el otro roía un pedazo de pan negro. Sin embargo, de las miradas que las dos mujeres cambiaron sobre sus propios hijos, las que expresaban un sentimiento de envidia eran las de la señora. La pobre mujer lo advirtió, y exclamó con estremecimiento de orgullo:

—¡El mío es más hermoso!

***

Yo no sé si todos los padres verán en sus hijos lo que yo veo en el mío: sé que mientras lo contemplo, admiro la infinita amabilidad de la infancia, que me parece una compensación dada por Dios á la ansiedad y á los cuidados que nos cuestan. Tienen movimientos de cabeza, expresiones de estupor, relámpagos de sonrisas, gestos fugitivos, caricias, coqueterías, monadas inexplicables que me arrancan un grito de amor de siempre.

—¡No me provoques!—le digo algunas veces. Y en esta gracia encantadora de gestos y actitudes hallo una variedad inmensa, una transfiguración continua, una sorpresa á cada instante.

Me parece que encerrado con él en un castillo solitario, sin libros, sin trabajo, sin otro cuidado que el de custodiarlo, no tendría ni una hora de fastidio.

***

Es extraño lo que pienso hoy por la primera vez: ¡esta carita, esta vocecita, esta gracia angelical, que alegra ahora mi vida, dentro de algunos años no existirá ya!

Cada día que pasa me roba alguna cosa de este niño. Dentro de algunos años tendrá otra cara, hablará con otra voz, gesticulará de otra manera, y de la criatura de hoy no me quedará sino algún retrato y algunas reminiscencias. Este cuerpecito no es más que una figura que pasa delante de mí y que debe desvanecerse.

Será irracional; ¡pero es un pensamiento que me entristece!

***

No comprendo ahora cómo he podido vivir tanto tiempo y ser casi feliz en una casa tranquila—donde no había jamás una silla fuera de su sitio—donde no se tropezaba con un juguete—donde no se hicieron en la vida pajaritas de papel—donde no había sino camas enormes—donde no se oían nunca más que pasos lentos y graves—donde no se escuchaba otra cosa que voces tranquilas diciendo siempre cosas razonables sin faltas gramaticales...

Con frecuencia, al verlo tan bien vestido y alimentado, con un montón de bagatelas delante, digo para mí:

—¿Y si un revés de la fortuna me redujese á no tratarlo de ese modo? Toda mi sangre se revuelve violentamente á esta idea, y al mismo tiempo se levanta mi frente y mi alma se agiganta.

¡Ah, no será jamás, niño mío! ¡Aunque tuviese que comprar cada uno de tus juguetes con una noche de trabajo, descontar cada vestido nuevo con una arruga de mi frente, pagar cada día de felicidad con un mechón de cabellos blancos, conservar el color rosado de tu rostro con la tortura de mi cerebro y de mis huesos!

¡Qué me importaría que la gente riese de mi cara descarnada y de mi vestido roto!

Te llevaría á pasear conmigo á cualquier parte solitaria del campo y me sentaría á la puesta del sol, oprimiendo tu cabecita contra mi pecho.

¡Ah, no temas! Entre tú y la pobreza están mis treinta años, mi voluntad indómita y la fuerza desmesurada de mi cariño.

***

Hoy le he hecho tomar un baño en una palangana rota, y al verlo desnudo y bello, goteando agua y reír[illegible]do, pensaba:

Sin embargo, si á esta pobre criaturita la consume la fiebre, la viruela lo pica, la tos convulsiva lo ahoga, el croup lo destroza... será preciso verlo quedarse negro, agitarse, volver los ojos llenos de lágrimas, pedir socorro moviendo las manecitas y permanecer rígido; será preciso verlo encerrar en pequeño ataúd, llevarlo de prisa, envuelto en un paño negro, descender á la fosa y cubrirlo de tierra y de piedras, y después volver á casa pensando que él está allí bajo la nieve, en medio de un campo lleno de esqueletos; y al tornar á casa, ver sus juguetes, sus vestidos, su cuna vacía, su sillita vacía, la habitación vacía, todo el universo vacío, y oir resonar en aquel horrible silencio las risas de los niños del vecindario...

¡Ah! Cuando sucede esto, me parece que no se puede hacer más que dos cosas: ó destrozarse el cráneo contra la pared, ó caer de rodillas y permanecer perpetuamente con la frente clavada en la cuna.

Desde que mi vida está ligada á esta criatura, el pensamiento de la muerte no me aterra ó no me entristece ya sino en cuanto se refiere á su porvenir.

Pero si por su vida debiese sacrificar la mía; si debiese, con la seguridad de salvarle, hacer escudo con mi cuerpo y defenderle sin defenderme, inmóvil, con él en los brazos y diez asesinos por la espalda, ¡oh! me estremezco con no sé qué voluptuosidad fiera y soberbia; creo, siento, juro que me dejaría acribillar á puñaladas, cubriéndole la cabeza de besos, sin abrir la boca para gritar: —¡Piedad!—y sin derramar una lágrima por mi suerte.

Esta mañana, entre otras cosas raras de las suyas, he descubierto que él cree que los hombres están hechos de madera, y á pesar de cuanto le había dicho...

(Interrumpido por la caída de una pelota de goma que ha derribado el tintero.)

EDMUNDO DE AMICIS.

Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto, precedido de exposición, aprobando la plantilla de personal para las estaciones telegráficas de Alborán, Alhucemas, Ceuta, Chafarinas, Melilla, Tánger y Vélez de la Gomera, y amarres de los cables de Africa.

Guerra.—Real orden circular disponiendo se verifiquen el 20 de Junio próximo exámenes de ingreso para admitir 300 alumnos de la Academia general Militar.

—Instrucciones y programa con arreglo á los cuales han de verificarse los exámenes.

LA COCINA DE «LA LIBERTAD»

POR

ANGEL MURO

COMIDA DEL DÍA 3 DE MARZO

Sopa de rabo de vaca.

—

Filetes de ternera á la milanesa.

—

Pasta de espinacas, con guarnición de jamón y huevos duros.

—

Pierna de carnero braseada.

—

Patatas á la maître d'hôtel.

—

Ensalada de cogollos de alcachofas.

—

Postres.

SOPA DE RABO DE VACA.—Se saltean los trozos de rabo de vaca, cortados del tamaño de nueces, en manteca de cerdo muy refrita.

Se agrega perejil muy picado con un diente de ajo, se sazona fuerte y se añade un punto de de pimienta de Cayena.

Se espolvorea con harina y se revuelve bien, hasta el medio tueste, y se moja en seguida con el caldo que sea suficiente para la sopa.

Nota.—Como este manjar es fuerte y excitante, su digestión pudiera ser difícil para los estómagos débiles ó enfermos, y conviene hacer lo que hacen los ingleses, que es beber antes de la sopa un buen vaso de agua bien fresca y después una copa, y hasta dos, de Jerez seco de buena marca.

La vida política

La reunión de las minorías republicanas del Congreso verificada ayer tarde fué una nueva prueba de la poca armonía que reina entre ellos. Fué necesario apelar á votaciones para designar al personal, y éstas fueron bastante reñidas; por fin, resultaron propuestos:

Para secretario del Congreso, Sr. Moya.

Para la Comisión de actas, Sres. Azcárate y Becerro de Bengoa.

Para la Comisión de incompatibilidades, señores Cervera y Palma.

Para conferenciar con el Sr. Sagasta y los demás jefes de las minorías, con objeto de marchar unidos en todo lo que se refiere á las anteriores votaciones, Sres. Carvajal, Pedregal y Muro. Ausente este último, se acordó que le sustituya interinamente el Sr. Cervera.

La Comisión encargada de conferenciar con el Sr. Sagasta evacuará hoy mismo el encargo, habiéndose asegurado que D. Práxedes está altamente satisfecho de los acuerdos y resoluciones de los elementos republicanos.

***

Esta tarde, á las cuatro, se reunirán en el Senado las minorías liberales de las dos Cámaras, presididas por el Sr. Sagasta, con el objeto de acordar la conducta parlamentaria que convenga seguir en la legislatura que comienza.

***

Ha presentado la dimisión el comité federal municipal de esta corte. Con tal motivo, ha publicado un manifiesto que sentimos no poder reproducir ni extractar.

La dimisión ha sido admitida inmediatamente, nombrándose una comisión compuesta de los Sres. Talavera, Raez, López Brea, Carrasco, Castillo, Montesinos y Armella para que se encarguen de los trabajos de reorganización de dicho comité. La comisión, animada de los mejores deseos, procurará llenar su cometido en el más breve plazo posible.

También el nuevo comité publicará otro manifiesto que se cree sea contestación al de los dimisionarios.

Nada: que las armonías republicanas son completas.

***

Los émulos del Sr. Canalejas, los que no pueden digerir la preponderancia del joven ex ministro, han levantado la puntería en la conjura,

2009 Ministerio de Cultura

y no sólo fraguan en contra de aquél, si que también en contra del jefe, alentados quizá por alguien que ha tiempo sueña con heredar á don Práxedes.

De ello se ha apercibido el Sr. Sagasta, que tiene conocimiento de lo que traman los descontentos á quienes denominan *cuarteto bilioso*.

***

Han conferenciado los Sres. Gamazo y Moret con el objeto de ver si llegaban á un acuerdo en las cuestiones económicas.

El silencio profundo que los conferenciantes guardan acerca del particular, es un síntoma seguro de que no llegaron á un acuerdo á pesar de reconocer la conveniencia para el partido fusionista de adoptar un criterio econonómico fijo, definido, tomando por base la fórmula convenida en el Congreso.

Esa es otra de las armonías fusionistas, quizá la más culminante.

***

A pesar de cuanto dicen los periódicos nada hay resuelto respecto al gobierno civil de Madrid, ni á la anunciada combinación de gobernadores de provincias. En el próximo Consejo de ministros quedarán resueltos los nombramientos.

***

Los periódicos republicanos atacan duramente á los elementos obreros socialistas, diciendo que sus *meetings* terminan siempre por demandar á los adeptos concurrentes su *óbolo* para continuar la propaganda de una doctrina que por el pronto sólo aprovecha á los apóstoles oradores que viven *sin trabajar* y haciendo discursos que resultan caros con relación á su valía.

Hace escasamente un mes, esos republicanos y sus órganos solicitaban el concurso de aquellos obreros para la lucha electoral, prodigándoles toda clase de elogios; ahora les zahieren en detalles que, aun siendo verídicos, no pueden ni deben caer bajo el peso de su crítica, que muchos han de juzgar apasionada.

***

A la hora en que cerramos esta sección puede decirse que Madrid entero se lanza á la calle con objeto de presenciar el aparatoso acto de la apertura de las Cámaras, que ofrece ser brillantísimo por prestarle sus encantos un tiempo esplendoroso, primaveral.

NOTICIAS

MADRID

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 290.624 pesetas por 2.534 imposiciones, de las cuales son nuevas 294, y se han satisfecho en los días 27 y 28 de Febrero y 1 de Marzo 250.796 pesetas á solicitud de 511 imponentes, 226 de ellos por saldo.

Hasta mañana martes estará en Madrid el ilustre historiador portugués Sr. Oliveira Martins. La causa de haber aplazado su viaje al vecino reino obedece á su deseo de asistir hoy lunes á casa de doña Emilia Pardo Bazán, en donde suelen reunirse algunos amigos de dicha señora.

D. Francisco González Rojas disertará esta noche en la Real Academia de Jurisprudencia sobre el «Poder legislativo».

Dice un colega que la Academia de la Historia, á propuesta de los Sres. Cárdenas, Coello de Portugal y Sánchez Moguel, nombrará académico honorario al Sr. Oliveira Martins, distinción que es la primera vez que se concede á un historiador del vecino reino, y que sólo ostentan hasta el día en Europa personalidades tan eminentes como Monsem y César Cantú.

El Ateneo también concederá al distinguido escritor portugués un título semejante.

Sección desagradable.

En la calle de Bravo Murillo fué atropellada ayer por una carreta una niña de tres años de edad, que sufrió la fractura de una pierna.

—Un coche particular chocó ayer con otro de unto en la plaza de la Independencia, volcando á éste y cayendo también al suelo el conductor que lo guiaba, Vicente Martínez Díez, el cual sufrió varias contusiones.

El conductor del coche particular, Victoriano García Méndez, fué detenido.

—Con una faca de grandes dimensiones, fué agredido por la espalda, anoche á las doce y media, en la calle de la Montera, Juan Ruiz Fernández.

El agresor, Demetrio Trueba, vaquero de oficio, intentó huir, pero los guardias de seguridad lo detuvieron entregándolo al juzgado correspondiente.

—Provisto de una cartilla del Monte de Piedad y de la cédula correspondiente con el nombre de Agustín Carrozas, presentóse ayer á cobrar en la caja de aquel establecimiento la cantidad que rezaba en el documento, dos mil y pico de pesetas, el imponente Carrozas, según él mismo dijo y según atestiguaba la cédula personal.

Pero es el caso que el Agustín Carrozas verdadero ha muerto hace tiempo, que la cédula es falsa, y que el que se presentó á recoger el imponente de la cartilla es un pájaro de cuenta. El tal, llamado Calixto Moreno Sáiz, fué detenido.

PROVINCIAS

Dice *El Cronista*, de Sevilla:

«Su A. R. la Infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier, salió ayer por la mañana de Sanlúcar de Barrameda, por primera vez desde el fallecimiento de su esposo, con dirección á Villamanrique, á fin de pasar unos días al lado de sus egregios hijos los Condes de París.»

En Valencia se trabó una lucha entre los agentes de consumos de un lado, y de otro los matuteros, auxiliados por uno del resguardo, combatiéndose á navaja limpia, resultando decomisados once pellejos de vino, los del resguardo con mantas y ropas acuchilladas y detenidos carretero y agente protector del matute.

En la línea de Madrid á Alicante se cometió un hecho vandálico.

Al pasar el tren correo, entre las estaciones de Alpera y Almansa, entró un hombre puñal en mano en un departamento de primera, donde iba una infeliz religiosa que, toda asustada, entregó al criminal unas cuantas monedas que llevaba en el bolsillo.

El ladrón escondió su puñal y por el estribo desapareció tranquilamente.

Nada se ha podido averiguar.

Una piadosa señora trata de habilitar en Valencia un departamento para ancianas y enfermas convalecientes que salgan del Hospital provincial.

También se trata de dar en dicho centro y por la misma señora alguna enseñanza á los niños de las operarias de la fábrica de Tabacos, y á este fin se ha solicitado del Ayuntamiento ceda dicho departamento para el indicado objeto.

Siguen en Galicia los desperfectos intencionales en las líneas telegráficas.

En el ramal de Estrada á Larín ha sido cortado el hilo faltando 70 metros de este.

Un crimen en Granada.

El Defensor de Granada da cuenta de un crimen cometido anteayer.

Hallábanse varios amigos divirtiéndose alegremente junto á una casería llamada de la Mona, en el camino de Alfacar. Ya de noche mediaron palabras de disgusto entre los reunidos, y varios de estos acometieron á Miguel Contrera, y uno de ellos, se ignora quién sea, le infirió una herida de arma blanca, ocasionándole la rotura de la arteria, produciéndole la muerte á los pocos momentos.

El autor ó autores se dieron á la fuga, quedando el cadáver junto á la puerta de la casería.

El juzgado, que entiende en el asunto, ha detenido á un tal Agustín como presunto autor.

Copiamos de *La Opinión de Cádiz*:

«En la actualidad se encuentra sobre nuestro horizonte un cometa que, si no tiene importancia por su aspecto, para los hombres de ciencia es apreciable por las consecuencias que de su estudio pueden deducirse.

El cometa en cuestión, descubierto por Arrest en 1851, es periódico y aparece cada seis años y ocho meses; pero desde su descubrimiento hasta la fecha, rara vez se le ha podido observar por el estado del cielo, por su proximidad al sol ó por invisible en el hemisferio boreal.

Como el planeta Júpiter ejerce marcada influencia en los movimientos de los cometas que penetran en el campo de nuestro sistema solar, los astrónomos estudian en la actualidad las perturbaciones que sufre el cometa de Arrest, para deducir de ellas una rectificación de la masa de aquel planeta.»

Ecos de la Carrera de San Jerónimo

En la clase de Agricultura:

—¿Cuál es el momento oportuno de coger las manzanas?

—Cuando el jardinero está vuelto de espaldas y el perro en la carretera.

***

—¿Tiene usted inconveniente en prestarme cinco duros?

—Sí; uno muy pequeño.

—¿Cuál?...

—El de los cinco duros.

***

—¡Quién fuera diputado!...

—¿Para qué?

—Para tener una Cámara... donde dormir.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE MARZO DE 1891

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. José Santelices.

SERVICIO PARA EL 3

Parada: Covadonga, San Fernando y Wad-Ras.—Jefe de parada, señor comandante de Saboya, D. Ramón Echagüe.—Imaginaria, señor coronel de Covadonga, D. Aníbal Moltó.—Guardia del Real Palacio: Covadonga, una sección de artillería y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de día, señor comandante de Ciudad Rodrigo, D. Germán Valcarcel.—Imaginaria, señor comandante de Covadonga, D. Calixto Rubín de Celis.—Visita de hospital, Canarias, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones, segundo cuerpo de ejército, tercer capitán.—Vigilancia para la primera zona, á las órdenes del señor jefe de día, primer capitán de Manila. Idem para la segunda, segundo capitán de Manila.

El General gobernador, *Ruiz de Alcalá.*

Notas finales

Poco podemos comunicar á los lectores respecto á novedades políticas, porque hoy ha absorbido la atención pública y ha sido tema general de conversación el brillantísimo acto de la apertura de las Cámaras, al cual puede decirse que se ha asociado el pueblo en masa, prodigando sus aplausos y vítores á S. M. la Reina Regente y á su augusto hijo D. Alfonso XIII, cuyo estado de salud y precocidad manifiesta han sido celebrados por cuantos ocupaban las calles de la carrera y las dependencias del Congreso.

La ceremonia ha resultado soberbia, prestándola la primavera sus encantos. Como en otro lugar encontrarán los lectores detalles del acto, nos limitaremos á consignar la gratísima impresión que ha producido ese grato reflejo de la fastuosidad española, no sólo entre las clases elevadas, si que también entre las del pueblo.

Todas han estado representadas aun dentro del Congreso, y todas han aplaudido aun los más insignificantes actos del Rey niño, que han sido segura prueba de su buen estado de salud y de lo que puede esperarse de su verdadera precocidad, revelada aun en los más insignificantes detalles del acto.

***

A eso de las cinco de la tarde se han reunido en el salón de presupuestos del Senado los diputados y senadores que constituyen las minorías fusionistas parlamentarias de ambas Cámaras, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Este comenzó su discurso dedicando un recuerdo á los Sres. Alonso Martínez y Pavía, congratulándose de la asistencia de los reunidos, añadiendo que, á su entender, no pueden quejarse del resultado de las elecciones.

Dice que en la oposición deben observar la misma conducta que cuando ejercían el poder, manteniendo una enérgica campaña para combatir al Gobierno.

Ocúpase de la próxima discusión de actas, declarando que no se debe dejar pasar ninguna que no lleve el sello de la sinceridad, ó insistiendo en que procede seguir una ruda campaña para lograr aquello.

Ocupándose en esto dijo que al defender la legalidad, si otros la defienden, deben unirse á ellos como monárquicos.

Expone un programa económico, encaminado al desarrollo y fomento de los intereses materiales del país. Dice que la agricultura se encuentra en un período decadente, y hay que aplicar el remedio á sus males, mejorando los ingresos sin gravar á nadie, y posponiendo los intereses del partido á los de la patria.

Aboga por la creación de Bancos agrícolas, por el establecimiento de la enseñanza agrícola, construcción de canales en Castilla y Aragón, etc. Manifestando que todo puede hacerse estudiando los problemas económicos, añadiendo que, así como cuando fueron poder cumplieron sus compromisos, ahora, cuando llegue la ocasión, también cumplirán con sus deberes.

Refiriéndose á la crisis de Julio indica que nada debe decir, porque pronto dirá cuanto hace al caso en el Parlamento.

Termina diciendo que el partido liberal procura arraigarse más en la opinión, á cuyos esfuerzos se dedicaba desde el poder, manifestando que á la regencia y á él se debe la consolidación de la monarquía y de la libertad.

El Sr. López Domínguez se adhiere á lo dicho por el Sr. Sagasta, manifestando que en cuanto pueda presentará una proposición de reforma constitucional, sin crear compromisos á los liberales.

A la hora que nos retiramos, habla de nuevo el Sr. Sagasta.

***

Como se ve por lo antes dicho, el discurso del Sr. Sagasta ha sido anodino é incoloro, lleno de frases hechas y de vulgares conceptos, sin que en él se puedan atisbar grandes energías ni temibles propósitos de oposición, fundada en sólida razón, ni en conveniencias de la opinión pública, ni en necesidades prestigiosas de la Monarquía.

Su silencio ante el radical discurso del señor López Domínguez y en lo concerniente á la explicación de la última crisis, demuestra que los bríos del jefe del partido fusionista no tienen el vigor que sus partidarios suponen.

No valía, en realidad, la pena de pronunciar un discurso semejante para decir cosas tan incoloras é insignificantes.

***

Nada se ha resuelto todavía respecto al Gobierno civil de Madrid, y mucho menos á la combinación de gobernadores de provincias.

Quedará todo resuelto en el Consejo que mañana probablemente se celebrará en la Presidencia. De consiguiente, carece de fundamento cuanto digan los periódicos respecto al particular.

***

A última hora se asegura que han surgido serias disidencias entre los conferenciantes de Biarritz.

Como no se precisan los motivos ó los asuntos á que aquéllas se refieren, acogemos los rumores sólo para cumplir nuestra misión.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

Torpeza de Caprivi y los deseos de Francia.

PARÍS, 2.

Las correspondencias de Berlín afirman que los incidentes de París producen al parecer una evolución en el terreno de la política interior de Alemania.

Añaden que el discurso pronunciado el sábado por el general Caprivi ha sido un acto de verdadera torpeza, porque se ha enemistado con los progresistas sin conseguir la conciliación de los conservadores nacionales y liberales.

Algunos oradores han declarado en el Parlamento alemán que los últimos sucesos de París prueban de una manera elocuente que Francia no renuncia al propósito de reconquistar la Alsacia-Lorena y que, por lo tanto, es imposible que cese la inquietud de los amigos de la paz.

Temperatura.

La de hoy en Madrid:
A las siete de la mañana, 7 sobre 0.
A las doce, 16° id. id.
A las cinco de la tarde, 15°.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	ULTIMO PRECIO Del 28	Del 2
Deuda perp. 4 por 100 interior...	77 20	77 50
Idem en títulos pequeños.....	77 90	77 90
Idem id. nuevos, series G. y H..	77 60	77 90
Idem fin corriente.....	77 20	77 85
Idem fin próximo.....	78 00	78 25
Exterior.....	78 95	79 10
Amortizable.....	89 45	89 50
Billetes hipotecarios de Cuba...	103 10	103 25
Banco de España.....	400 00	399 50
Comp. Arrendataria de Tabacos.	89 00	88 00
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100 de interés.....	000 00	101 80
Idem al 4 por 100.....	92 50	92 50
CAMBIOS		
París, ocho días vista.....	2 90	2 75
Londres, á 90 días fecha.....	25 75	25 78

Bolsín.

Madrid, contado, 77,65.—Fin de mes, 77,75.—Próximo, 00,00.—Exterior, 79,00.—Amortizable, 89,50.—Cubas, 103,15.—Banco, 399,50.—Tabacos, 00,00.—Barcelona, interior, 77,75.—Exterior, 79,25.—París, 76,82.

Cultos.

Santos de mañana: martes.—San Emeterio y San Celedonio, mártires.

La misa y oficio divino son de los Santos, con rito doble mayor y color encarnado.

Latina (Cuarenta Horas).—Principia la novena á Nuestra Señora de las Angustias; á las diez misa mayor, en la que predicará el Sr. Alía, y todas las tardes, á las cuatro y media, se manifestará á S. D. M.; y después de rezarse la Estación y el santo Rosario, predicará el Sr. Sarmiento, terminándose con preces y Reserva.

San Antonio de los Alemanes.—Misa cantada, con S. D. M. manifiesto á las diez, y por la tarde á las cinco, en los ejercicios, predicará el señor Manzanos, terminándose con *Miserere* y reserva.

Espectáculos para mañana

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. par.—F. 127 de ab.—Un crítico incipiente.—Don Juanito.

PRINCESA.—8 1/2.—Función 23 de abono.—T. 2.°—La extranjera.—Baile.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.°—La duquesa de Antora.

ESLAVA.—8 1/2.—Caretas y capuchones.—La isla de San Balandrán.—El joven telémaco.

APOLO.—8 1/2.—La república de Chamba.—La baraja francesa.—La leyenda del monje.—Madrid petit.

CIRCO DE PARISH.—8 1/2.—La liga de las mujeres.—El chaleco blanco.—Ki-kii-ki.

ROMEA.—8 1/2.—Mujeres-ruelga.—Los pln interesados.—Chúpate esa!—homar de fray Q! a Anselmo.

ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tudescos, 34.
TELEFONO 875

como fantasmas algunos hombres encargados de arrojar los primeros al Sena y de conducir los segundos al hospital militar de Gros-Caillou.

El joven oficial se detuvo un momento á la entrada del campo de Marte y murmuró:

—¡Diablo! ¡La cosa ha sido más fuerte de lo que me han dicho!

Y dirigiéndose á dos hombres que llevaban un cadáver hacia el Sena, preguntó:

—Ciudadanos, ¿queréis decirme qué vais á hacer con ese hombre?

—Síguenos y lo verás,—respondió uno de ellos.

El oficial los siguió.

Llegados al puente de tablas, los dos hombres balancearon el cadáver y lo arrojaron al río.

El joven lanzó un grito de terror,

—¿Qué hacéis, ciudadanos?—preguntó.

—Ya lo véis,—respondieron los hombres;—despejamos el terreno.

—¿Y tenéis órden de hacer eso?

—Seguramente.

—¿De quién?

—De la municipalidad.

—¡Ah! ¿Y habéis ya arrojado muchos cadáveres al Sena?

—Cinco ó seis.

—Entre esos cadáveres, ¿habéis notado un hombre de cuarenta y ocho años, alto, vigoroso y con trazas de campesino?

—A fé mía,—respondió uno de los hombres,—lo único que tenemos que notar es si esas pobres gentes están muertas ó vivas: al que está muerto le echamos al río, y al que no le llevamos al hospital.

—Es que uno de mis amigos no ha vuelto á su casa, y como sé que estaba aquí, tengo miedo de que le haya sucedido algo.

—Pues si estaba aquí, es probable que esté todavía.

E inclinándose sobre un cadáver que había á sus pies, añadió el dependiente de la munidipalidad.

—¡Eh! ¿Estás muerto ó vivo? Si estás vivo, responde.

—¡Oh!—repuso su compañero;—está bien muerto: tiene un balazo en medio del pecho.

—Entonces, al río.

Y los dos hombres levantaron el cadáver, tomando el camino del puente.

—Ciudadanos,—dijo el oficial.—hacedme el favor de prestarme vuestra linterna, y mientras hacéis vuestra obligación, buscaré á mi amigo.

Los dos hombres consintieron, y la linterna pasó á manos del oficial, el cual comenzó sus pesquisas con un cuidado que demostraba el interés que le inspiraba la suerte de su amigo.

En aquel momento dos hombres pasaron á su lado, llevando un cadáver hacia el Sena.

—¡Oh!—dijo el que lo sostenía por los hombros;—¡creo que éste acaba de arrojar un suspiro!

—Ciudadanos,—exclamó el oficial,—por favor, permitidme ver á ese hombre que lleváis.

—Con mucho gusto, mi capitán,—respondieron los dos hombres.

Y dejaron el cadáver en el suelo, incorporándole para que el joven pudiera ver su rostro con facilidad.

El oficial acercó la linterna y lanzó un grito.

A pesar de la horrible herida que le desfiguraba el rostro, reconoció al individuo que buscaba.

Tenía la cabeza abierta por un sablazo, que había cortado la arteria temporal, y el herido estaba inundado de sangre.

—¡Oh!—exclamó el joven;—¡es el

—¿Qué queréis decir, caballero?

—Quiero decir que uno de los augurios fatales que indican la pérdida de los reyes es que alejan de su lado á los hombres que debieran estar ligados á su fortuna.

—Yo no he alejado á M. de Charny,—dijo con amargura la reina;—es M. de Charny quien se ha alejado. Cuando los reyes son desgraciados, no hay lazos bastante fuertes para retener cerca de ellos á sus amigos.

Gilberto movió la cabeza.

—No calumniéis á M. de Charny, señora,—dijo,—ó la sangre de sus hermanos gritará desde la tumba que la reina de Francia es ingrata.

—¡Caballero!

—¡Oh! Sabéis que digo la verdad, señora; sabéis que el día en que un verdadero peligro os amenace, ó amenace vuestro trono, M. de Charny estará en su puesto.

La reina bajó la cabeza.

—En fin,—dijo con impaciencia,—supongo que no habréis venido para hablarme de M. de Charny.

—No, señora; vengo para hablar á la reina; perdonadme si he hablado á á la mujer.

—¿Y qué queréis decir á la reina, caballero?

—Quiero poner ante sus ojos su situación, la de Francia, la de Europa; quiero decirla: Señora, estáis jugando la dicha ó la desgracia del mundo en tres partidas, perdísteis la primera el 6 de Octubre; á los ojos de los cortesanos acabáis de ganar la segunda; á partir de mañana empeñáis la última, y si la perdéis, os exponéis á perder el trono, la libertad y tal vez la vida.

—¿Y creéis,—dijo la reina vivamente,—que retrocederemos ante semejante temor?

—Ya sé que el rey es valiente, ya sé que la reina es heróica, y no emplearé con ellos otra arma que la convicción: desgraciadamente dudo que llegue jamás á convencerlos.

—¿Por qué, entonces, os tomáis semejante trabajo, si lo juzgáis inútil?

—Por cumplir un deber, señora. Creedme, cuando se vive en tiempos tan borrascosos como los nuestros, es muy dulce decirse á cada esfuerzo que se hace, por más que sea infructuoso: "Es un deber que he cumplido."

La reina miró á Gilberto.

—Ante todo,—dijo,—¿pensáis que sea posible todavía salvar al rey?

—Sí, señora.

—¿Y á la monarquía?

—Lo espero.

—Pues sois más feliz que yo,—repuso la reina;—yo creo que uno y otra están perdidos, y solo lucho por cumplir con mi conciencia.

—Sí, señora; pero es que vos queréis la monarquía despótica y el rey absoluto. Como el avaro que no quiere sacrificar una parte de su fortuna, os ahogaréis con vuestros tesoros, arrastrada por su peso... Dad su parte á la tempestad, señora; arrojad al abismo el pasado, y navegad hacia el porvenir.

—Desprendernos del pasado es romper con todos los reyes de Europa.

—Sí; pero es hacer alianza con el pueblo francés.

—El pueblo francés es nuestro enemigo.

—Porque le habéis enseñado á dudar de vosotros.

—El pueblo francés no puede luchar contra una coalición europea.

—Poned á su cabeza un rey que quiera francamente la Constitución, y el pueblo francés hará la conquista de Europa.

2009 Ministerio de Cultura

Calle de Preciados, 3. **EL AGUILA** Calle de Preciados, 3.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas.
Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.
Capas, de 42'50, 52'50, 75, 87'50, 100, 112'50 y 125 pesetas.
Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.
Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.
Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO

TALLER DE FOTOGRABADO DE ADOLFO ALABERN

Caridad, 10, bajo (Pacífico.)

MADRID

LICOR SELÉNICO DEL DOCTOR D. ARTURO PERALES CATEDRÁTICO DE ENFERMEDADES DE LA MUJER. CURA SIN RIESGO LOS DOLORES Y DESARREGLOS MENSTRUALES

DEPÓSITO POR MAYOR D. MELCHOR GARCIA-CAPELLANES-1 DUP. PRAL DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.
Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa-Firme y Colón.
Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires; saliendo de Cádiz á partir del 1 de Enero de 1890.
Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia.
Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesana ó jornalera, con facultad de regresar grátis dentro de un años si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En *Barcelona*: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—*Cádiz*: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—*Madrid*: Puerta del Sol, 10.—*Santander*: Sres. Angel Pérez y Compañía.—*Coruña*: D. E. Da Guarda.—*Vigo*: D. Antonio López pe Neira.—*Cartagena*: Sres. Bosch hermanos.—*Valencia*: Sres. Dart y Compañía.—*Málaga*: D. Luis Duarte

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.

Se admiten esquelas de funeral hasta las tres de la tarde en la Administración de este periódico.

SIN ENGAÑO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macías, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.
La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias.
Caballero de Gracia, 30 y 32

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

SUSCRIPCIONES
PAGO ADELANTADO

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 céntimos.

OFICINAS
HILERAS, 8, BAJO

Director, D. JAVIER BETEGON.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartín, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España,

al administrador.—Teléfono 887.

Romero, impresor

CALLE DE TUDESCOS, NUM. 34, MADRID

TELÉFONO 875

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

TALLERES MONTADOS A VAPOR

—Es necesario un ejército de un millón de hombres para eso.

—No se hace la conquista de Europa con un millón de hombres; pero se hace con una idea. Plantad sobre el Rhin y sobre los Alpes dos banderas tricolores con estas palabras: "¡Guerra á los tiranos! ¡Libertad á los pueblos!" y la Europa será conquistada.

—En verdad, caballero, que hay momentos en que creo que los más sabios son los más locos.

—Señora, ¿sabéis lo que es Francia en este momento á los ojos del mundo? Pues es la virgen de la libertad. Los pueblos todos la miran con amor, y si diese un paso fuera de sus fronteras, caerían á sus pies. Por otra parte, ninguno de esos reyes que llamáis en vuestra ayuda está pronto á hacernos la guerra, por ahora al menos. Catalina II tiene bajo sus garras á Turquía y á Polonia, y tardarán aún tres años en someter á la una y devorar á la otra. Mister Pitt está ocupado en la India, y si esperamos que se desocupe, nos atacará con la guerra civil más que con la guerra extranjera. Yo sé que tenéis miedo á Pitt; y sin embargo, hay un medio de herirle en el corazón: hacer de Francia una república con rey. Y lejos de eso, vuestra amiga Mme. Lamballe, que os representa en Inglaterra, asegura á M. Pitt que toda la ambición de Francia es llegar á la gran carta. Pitt la promete salvar la monarquía, pero no dice que salvará al monarca, pues aborrece á Luis XVI, que le ha disputado la India y le ha arrancado la América, y desea que Francia dé un compañero en la historia al infeliz Carlos I.

—Doctor, doctor,—exclamó la reina aterrada;—¿quién os descubre todas esas cosas?

—Los mismos que me dicen lo que hay en las cartas que escribe vuestra majestad.

—¿Es decir, que no tenemos mi un pensamiento que nos pertenezca?

—Os he dicho, señora, que los reyes de Europa están envueltos en una red invisible. No resistáis, señora; ponéos á la cabeza de las ideas que tratáis de dominar, y esa red se trocará para vos en una armadura; los que os odian se harán vuestros defensores y los puñales que os amenazan se cambiarán en espadas dispuestas á herir á vuestros enemigos.

—Es que esos á quienes llamáis nuestros enemigos, son los reyes nuestros hermanos.

—¡Oh! Llamad, señora, una vez á los franceses vuestros hijos, y ya veréis quién son vuestros hermanos, según la política y la diplomacia. Además, todos esos reyes, todos esos príncipes, ¿no os parecen marcados con un sello fatal, con el sello de la locura? Comencemos por vuestro hermano Leopoldo: caducó á los cuarenta años, con su harem toscano trasladado á Viena, reanimando sus facultades moribundas con excitantes mortíferos que él mismo se fabrica; ved á Federico, ved á Gustavo, el uno que ha muerto, el otro que morirá sin posterioridad, pues todo el mundo sabe que el heredero real de Suecia es hijo de Monk y no de Gustavo; ved al rey de Portugal con sus trescientas religiosas; ved al rey de Sajonia, con sus trescientos cuarenta y cuatro bastardos; ved á Catalina, esa Mesalina del Norte, á quien un toro no podría satisfacer, y que tiene tres ejércitos por amantes. ¡Oh! Señora, ¿no comprendéis que todos esos reyes y esas reinas marchan al abismo, y que, si queréis, vos, en vez de ir como ellos, marcharéis al imperio del mundo, á la monarquía universal?

—¿Por qué no decís todo eso al rey, M. Gilberto?—preguntó la reina.

—Ya se lo he dicho, señora; pero, así como vos tenéis los vuestros, tiene él sus malos genios que deshacen lo que yo hago.

Y con una profunda melancolía, añadió:

—Habéis usado á Mirabeau, usáis á Barnave, me usaréis después de ellos y como a ellos, y todo se habrá hecho.

—Señor Gilbetro,—dijo la reina,—esperadme; voy á ver al rey y vuelvo.

Gilberto se inclinó, y la reina salió por una puerta de escape.

El doctor esperó media hora, al cabo de la cual se abrió otra puerta, y apareció un hujier, que después de mirar á todos lados con inquietud, se dirigió á Gilberto, le hizo un signo masónico, le entregó una carta y se alejó.

Gilberto abrió la carta y leyó:

"Pierdes el tiempo, Gilberto; en este momento, la reina y el rey escuchan á M. de Bretenil, que llega de Viena y que los trae este plan de política: Hacer de Barnave como de Mirabeau, ganar tiempo, jurar la Constitución y ejecutarla literalmente para demostrar que es impracticable. Francia, en tanto, se enfriará, pues los franceses tienen la cabeza ligera, se inventará algo nuevo y la libertad se olvidará. Si no se olvida, se habrá ganado un año, y en ese año nos habremos preparado para la guerra.

"Deja á esos dos condenados, que por irrisión se llaman todavía el rey y la reina, y sin perder momento ve al hospital de Gros-Caillou, donde encontrarás un moribundo, al cual podrás salvar, en tanto que esos, sin que puedas hacer nada por ellos, te arrastrarán en su caída."

La carta no tenía firma; pero Gilberto reconoció la letra de Cagliostro.

En aquel momento entró madame Campan, que entregó á Gilberto un billete concebido en estos términos:

"El rey ruega á M. Gilberto le remita por escrito el plan político que acaba de exponer á la reina. Esta, detenida por un asunto importante, tiene el sentimiento de no poder volver al lado del doctor Gilberto, por lo cual sería inútil que éste la esperase más largo tiempo."

Gilberto quedó un momento pensativo, y moviendo la cabeza, exclamó:

—¡Insensatos!

—¿Nada tenéis que contestar á sus majestades, señor doctor?—preguntó Mme. Campan.

Gilberto dió á la dama de honor la carta sin firma que acababa de recibir y contestó:

—He aquí mi respuesta.

Y salió.

CAPITULO XXXIII

El campo de batalla.

Hemos intentado referir los terribles acontecimientos que pasaron en el campo de Marte en la tarde del 17 de Julio de 1791; tratemos de dar una idea del espectáculo que ofrecía el teatro de aquel sangriento drama, en el cual Bailly y la Fayette habían sido los dos principales actores.

Este espectáculo era el que aterraba á un joven vestido de oficial de la guardia nacional, que saliendo de la calle de Saint-Honoré, había atravesado el puente de Luis XV y llegaba al campo de Marte por la calle de Grenelle.

La vasta llanura tenía el aspecto de un campo de batalla, cubierto de muertos y heridos, por el cual vagaban

2009 Ministerio de Cultura